

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

Córdoba, 29 JUL 2015

VISTO:

La contratación propiciada por la Secretaría de Postgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, a celebrarse entre la Universidad Nacional de Córdoba y el Dr. Guillermo Eduardo Barrera Buteler, docente del Curso denominado Diplomatura en Derecho Tributario Provincial y Municipal en Córdoba, en los términos de la Ord. HCS 5/12;

Y CONSIDERANDO:

Que se encuentran cumplidos los requisitos establecidos al efecto por la normativa vigente;

Que la erogación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales;

Por ello:

LA DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

- Art. 1°:** Aprobar la contratación de Locación de Servicios de Adhesión (sin relación de empleo público) de que se trata, a celebrar con el Sr. Prof. Dr. Guillermo Eduardo Barrera Buteler, D.N.I N° 12.613.743, argentino, de profesión abogado, no inscripto, CUIT N° 20-12613743-6 con domicilio en calle Gral Artigas N° 491, ciudad de Córdoba, Provincia de Córdoba.
- Art. 2°:** La contratación será atendida con Recursos Propios de la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales. El docente percibirá como retribución en concepto de honorarios profesionales, la suma total \$1200 (un mil doscientos) pagaderos en una cuota.-
- Art. 3°:** Reconocer los servicios prestados por el Prof. Dr. Guillermo Eduardo Barrera Buteler como docente del Curso denominado Diplomatura en Derecho Tributario Provincial y Municipal en Córdoba, el día 10 de junio de 2015.
- Art. 5°:** Protocolícese, comuníquese y pase para su conocimiento y demás efectos a la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales.

PROF. DR. EDUARDO GARCÍA ONTLE
SECRETARÍA DE POSGRADO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°

1103

DRA. MARCELA ASPELLA
DECANA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

ES COPIA FIEL